



**Consejo Económico y
Social**

Distr.
GENERAL

E/CN.3/1997/25
10 de enero de 1997
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMISIÓN DE ESTADÍSTICA
29º período de sesiones
10 a 14 de febrero de 1997

Tema 13 del programa provisional*

COORDINACIÓN E INTEGRACIÓN DE PROGRAMAS DE
ESTADÍSTICAS INTERNACIONALES

Coordinación para la reunión de datos estadísticos

Informe del Secretario General

1. En su 28º período de sesiones (Nueva York, 27 de febrero a 3 de marzo de 1995), la Comisión de Estadística pidió a la División de Estadística de la Secretaría de las Naciones Unidas que presentara una versión actualizada del inventario sobre las actividades de recopilación de datos estadísticos al Grupo de Trabajo sobre Programas de Estadísticas Internacionales y Coordinación, después de que lo hubiera examinado el Subcomité de Actividades Estadísticas del Comité Administrativo de Coordinación (CAC)¹.

2. En su 18º período de sesiones (Nueva York, 16 a 18 de abril de 1996), el Grupo de Trabajo sobre Programas de Estadísticas Internacionales y Coordinación tomó nota con satisfacción de la labor realizada por la División de Estadística al actualizar el inventario de las actividades de recopilación de datos estadísticos procedentes de organizaciones y organismos internacionales (E/CN.3/1997/19, párr. 41). El inventario está disponible tanto en forma impresa como en una base de datos en formato legible a máquina.

3. En el 18º período de sesiones del Grupo de Trabajo se planteó la cuestión de la utilidad y eficacia del inventario de actividades de recopilación de datos estadísticos en la labor de las organizaciones internacionales. Tras un debate, la División de Estadística de las Naciones Unidas envió cartas a los miembros del Grupo de Trabajo pidiéndoles que respondieran a las siguientes preguntas:

a) ¿Ha utilizado su organización el inventario en sus trabajos durante los dos últimos años? Por ejemplo, ¿ha utilizado el inventario en el proceso de introducción de un nuevo cuestionario?; b) ¿Cree usted que el inventario es un instrumento de coordinación eficaz en la coordinación de las actividades para la recopilación de datos entre organizaciones y organismos estadísticos internacionales?; c) ¿Cómo puede mejorarse el inventario para eliminar la superposición y la duplicación en la recopilación de datos?

4. Sobre la base de las respuestas recibidas cabe llegar a la siguiente conclusión general: únicamente tres organizaciones y organismos internacionales habían utilizado el inventario durante los dos últimos años en su proceso de adopción de decisiones relativas a la recopilación de nuevos datos. Algunas de las organizaciones u organismos internacionales llegaron a la conclusión de que el inventario no era un instrumento muy eficaz de coordinación, aduciendo lo siguiente:

* E/CN.3/1997/1.

a) Es probable que los especialistas en la materia utilicen otros instrumentos, en especial sus propios conocimientos, para encontrar las estadísticas disponibles que necesitan;

b) Su utilidad principal es como guía de "quién hace qué", es decir, como instrumento de información o guía de referencia. No sería adecuado utilizarlo para preparar un cuestionario, ya que no puede estar totalmente actualizado (la versión actual contiene información que tiene dos años de antigüedad) y no siempre se indica claramente qué se está recopilando (en el mejor de los casos contiene una lista de variables y en el peor de los casos declaraciones generales);

c) Un instrumento de coordinación es útil solamente si su carácter cabal está garantizado. En general estos inventarios se refieren únicamente a la recopilación de datos ordinarios, sin tener en cuenta actividades especiales;

d) Existe la cuestión del tamaño: si se va a utilizar como instrumento de coordinación, debe estar a disposición de quienes puedan tener interés incluso en un pequeño extracto de él. Sería útil por tanto, la posibilidad de escoger partes. La distribución en disquete, en lugar de papel era un avance, pero si se almacenaba en un formato de base de datos, la selección podría ser más fácil;

e) La mejor forma de evitar la duplicación en la recopilación de datos es fomentar que los países indiquen inmediatamente los ámbitos en que detecten que ello ocurre. Luego, la labor se centraría en los ámbitos en que se sabe que existe el problema, en lugar de malgastar gran cantidad de tiempo buscando una aguja en un pajar;

f) Es probable que los avances producidos en los metadatos, la normalización de clasificaciones y factores similares sean más útiles que el inventario para reducir la duplicación.

TEMAS DE DEBATE

5. La Comisión quizá desee tomar una decisión sobre la cuestión de mantener el inventario de actividades de recopilación de datos estadísticos.

Notas

¹ Véase Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 1995, Suplemento No. 8 (E/1995/28). párr. 91.
